

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Rivera Pomar.

Vocales suplentes:

Don Juan del Rey Calero, don Francisco González Fusté, don José Ángel García Rodríguez, don Gonzalo Piédrola Angulo, don Rafael Santandreu Ramón y don Antonio Rodríguez Torres, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; de Barcelona, el segundo; de Salamanca, el tercero; de Granada, el cuarto; de Barcelona, el quinto, y de Valladolid, el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

401

ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología vegetal» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Sabater García.

Vocales:

Don Luis Recalde Martínez, don Manuel Serrano García, don Gregorio Nicolás Rodrigo, don Carlos Vicente Córdoba, don Manuel Sánchez Díaz y don Bartolomé Sabater García, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; de Barcelona, el segundo; de Salamanca, el tercero; de la Complutense de Madrid, el cuarto; en situación de supernumerario, el quinto, y Profesor agregado de la Universidad de Murcia, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Arturo Caballero López.

Vocales suplentes:

Don Cruz Rodríguez Muñoz, don Ernesto Vieitez Cortizo, don Ricardo Sánchez Tames, don Antonio C. Blesa Rodríguez, doña Esther Simón Martínez, y don José Andrés Cañadell, Catedráticos de la Universidad de Zaragoza, el primero; de Santiago, el segundo; de Oviedo, el tercero; de Granada, el cuarto, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona, el quinto y sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

402

ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Autónoma de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Genética» de la Facultad de Ciencias de las Universidades de Sevilla y Autónoma de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Marcos Rico Gutiérrez.

Vocales:

Don Enrique Sánchez Monge Parellada, don Antonio Prevosti Pelegrín, don Juan Ramón Lacadena Calero, don Julián Rubio Cardiel, don José Luis Mensua Fernández y don Eduardo Petitpierre Vall, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el segundo; de la Complutense de Madrid, el tercero; de Oviedo, el cuarto; de Valencia, el quinto; en situación de supernumerario, el primero, y Profesor agregado de la Universidad de Barcelona, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Losada Villasante.

Vocales suplentes:

Don Eugenio Ortíz de Vega, don Amadeo Sañudo Palazuelo, don Antonio Fontdevila Vivanco, don Enrique Cerda Olmedo, don Carlos López-Fanjul Argüelles y don Arturo Gullón Macarrón, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el segundo; de Santiago, el tercero; de Sevilla, el cuarto; en situación de supernumerario, el primero, y Profesores agregados de la Universidad Complutense de Madrid, el quinto, y de La Laguna el sexto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

403

ORDEN de 31 de octubre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Madrid (3.ª), Sevilla, Santiago y Zaragoza (1.ª y 2.ª).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Economía de la Empresa» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de las Universidades Autónoma de Madrid (3.ª), Sevilla, Santiago y Zaragoza (1.ª y 2.ª), que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José María Fernández Pirla.

Vocales:

Don Jaime Gil Aluja, don Ignacio Toña Basauri, don Marcial Jesús López Moreno, don Emilio Soldévilla García, don José María Gondra Romero y doña María Milagros García Crespo, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; Bilbao, el segundo, cuarto, quinto y sexto, y Complutense, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Juan Velarde Fuertes.

Vocales suplentes:

Don Manuel Berlanga Barba, don Andrés Santiago Suárez, don Antonio Serra Ramoneda, don Ignacio de Cuadra Echalde, don Manuel Broseta Pont y don Luis Angel Rojo Duque, Catedráticos de la Universidad Complutense, el primero, segundo y sexto; Autónoma de Barcelona, el tercero; Málaga, el cuarto, y Valencia, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 31 de octubre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

404

ORDEN de 2 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 24 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo), para provisión de la cátedra de «Pediatría y Puericultura» de la Facultad de Medicina de Cádiz de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don José Gómez Sánchez.

Vocales:

Don Valentín Salazar Alonso-Villalobos, don Alberto Valls Sánchez de Puerta, don Manuel Crespo Hernández y don Manuel Hernández Rodríguez, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Sevilla, Oviedo y Bilbao, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Felipe Garrido García.

Vocales suplentes:

Don Manuel Cruz Hernández, don Ernesto Sánchez y Sánchez-Villares, don Francisco Rodríguez López y don Manuel Moya Benavent, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Valladolid, Murcia y La Laguna, respectivamente.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

405

ORDEN de 2 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso a la cátedra de «Historia media universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras y Geografía e Historia de las Universidades de Sevilla y Santiago.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 889/1969, de 8 de mayo, y 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978 de 13 de enero, y en la Orden de 28 de mayo de 1969,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso de acceso anunciado por Orden de 24 de abril de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo y 7 de junio), para provisión de la cátedra de «Historia media

universal y de España» de la Facultad de Filosofía y Letras y Geografía e Historia de las Universidades de Sevilla y Santiago, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Ubieta Arteta.

Vocales:

Don Manuel Riu Riu, don Miguel Angel Ladero Quesada, don Cristóbal Torres Delgado y don José Angel García de Cortázar y Ruiz de Aguirre, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, Complutense, Granada y Santander, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María Lacarra y de Miguel.

Vocales suplentes:

Don José Luis Martín Rodríguez, don Julio Valdeón Baroque, don Alvaro Santamaría Aránz y don Angel Juan Martín Duque, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, Valladolid y Palma de Mallorca, el primero, segundo y tercero, respectivamente, y en situación de supernumerario, el cuarto.

De conformidad con lo dispuesto en el número 3.º de la Orden de 6 de mayo de 1975, este Tribunal deberá tener en cuenta para conceder el ingreso en el Cuerpo de Catedráticos toda la labor docente e investigadora realizada por el Profesor agregado en el período anterior y posterior a su nombramiento como tal, y considerarán un mérito especial el tiempo de permanencia activa en dicho Cuerpo de Profesores Agregados.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de noviembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

406

ORDEN de 2 de noviembre de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición convocado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 6 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de julio) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Estadística y métodos estadísticos» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: Excmo. Sr. Don Rafael Infante Macías.

Vocales:

Don Gonzalo Arnáiz Vellando, don Angel Vegas Pérez, don Luis Barbé Durán, doña María del Pilar Ibarrola Muñoz, don Luis Ruiz-Maya Pérez y don José Vergara López de San Román, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid, el primero; Complutense, el segundo; Autónoma de Barcelona, el tercero; La Laguna, el cuarto; Profesores agregados de la Universidad de Sevilla, el quinto, y Autónoma de Madrid, el sexto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Cano Sevilla.

Vocales suplentes:

Don Vicente Lozano López, don Luis Angel Rojo Duque, don Antonio Santillana del Barrio, don Alejandro Lorca Corrons, don Vicente Quesada Paloma y doña María del Pilar Martín Guzmán Conejo, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid el primero y tercero; Complutense, el segundo; Alcalá de Henares, el sexto; en situación de supernumerario, el cuarto, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid, el quinto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974, que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente el undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplica-